

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A LA BREVEDAD, SE HAGA ENTREGA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A LOS EJIDATARIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LOS TUXTLAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

La que suscribe, Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo expuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El Programa de Pago por Servicios Ambientales, llevado a cabo por la Comisión Nacional Forestal, en coordinación con organismos como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es un programa que tiene como finalidad impulsar el reconocimiento del valor de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales, agroforestales y recursos naturales, además de apoyar la creación de mercados de estos servicios.
2. El principal beneficio del programa es que se apoya a comunidades, ejidos, Asociaciones Regionales de Silvicultores y a propietarios de terrenos forestales. Este programa, fue creado en 2009 bajo la administración del ex presidente Felipe Calderón. Tan solo en la región de Los Tuxtlas, se trata de la entrega de 550 pesos anuales por hectárea de terreno a los ejidatarios.

3. No importando el gran impacto positivo, y los beneficios ambientales y sociales de esta acción, los recortes presupuestales característicos de la supuesta austeridad del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, han afectado de manera directa a 495 ejidatarios en la región de Los Tuxtlas, en el estado de Veracruz.
4. El 24 de mayo de 2019 se publicaron los resultados de la Comisión Nacional Forestal, donde los ejidos solicitantes de este programa resultaron con solicitudes no aprobadas por falta de presupuesto. A nivel nacional, 1493 solicitudes no fueron aprobadas, y de estas, 965 fueron por falta de presupuesto.
5. El Alcalde de San Andrés Tuxtla explicó que las medidas que se están tomando por parte del Gobierno Federal podrían afectar gravemente más de 2 mil 200 hectáreas de terrero en la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, debido a que, sin el apoyo económico, los ejidatarios deberán comenzar a llevar a cabo actividades como la agricultura y la ganadería, lastimando esta importante región de nuestro estado.
6. La preocupación se vuelve mayor, debido a que los recortes presupuestales están afectando a las áreas más nobles de la administración pública, y lejos de beneficiar a la población, están perjudicando de manera directa un elemento de vital importancia para la estabilidad ambiental en nuestro país: las reservas ecológicas.
7. Los ejidatarios afectados cumplieron con todos los reglamentos necesarios para continuar en el programa y poder recibir el recurso necesario para la preservación de la reserva, sin embargo, la inexplicable falta de presupuesto

argumentada por el Gobierno de México los está colocando en una situación de vulnerabilidad que es impostergable analizar y contrarrestar.

Para el Partido Acción Nacional es de suma importancia mantener todas aquellas acciones que vayan encaminadas a salvaguardar los ecosistemas de nuestro país, y a fomentar una cultura de la protección al ambiente, sin embargo, si el presupuesto en estas áreas se ve reducido, se vuelve prácticamente imposible para las personas que llevan a cabo acciones en beneficio del medio ambiente el poder continuar ejecutando este tipo de actividades.

Como Senadora veracruzana, me resulta preocupante que la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas se vea afectada por una decisión arbitraria, ya que fue integrada asegurar la permanencia de los procesos ecológicos y evolutivos de la zona, así como la diversidad biológica. Pareciera que al nuevo gobierno poco le importa la situación ambiental de nuestro país, pero como legisladores, no podemos dejar de alzar la voz en estos temas, ya que se trata del futuro de México y de nuestras familias.

La Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas abarca los municipios de San Andrés Tuxtla, Catemaco, Mecayapan, Tatahuicapan de Juárez, Sotepan y Pajapan, que son los mismos que se verán en riesgo si las autoridades correspondientes no llevan a cabo las acciones necesarias para garantizar que los ejidatarios puedan continuar con las acciones propias del Programa de Pago por servicios Ambientales.

Con base en lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que:

1. Se entreguen, a la brevedad, los recursos correspondientes al Programa de Pago por Servicios Ambientales, a los 495 ejidatarios de la región de la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, en el estado de Veracruz, y se explique, de manera pormenorizada, cuales son los motivos por los cuales fueron rechazadas las solicitudes de recursos para la conservación de recursos forestales de los ejidos correspondientes a dicha región.
2. En caso de que se haya decidido cancelar el programa, se haga público el razonamiento y las causas técnicas por las que se tomó dicha decisión. Asimismo, que se informe de qué manera se compensará a los ejidatarios afectados por la cancelación del programa.

  
**ATENTAMENTE**